



Reglamento

Farma Corre 2017

LAS GRUTAS- RÍO NEGRO

PATAGONIA - ARGENTINA

Edición: "Cuarta" (4°)

FECHA: Domingo 19 de NOVIEMBRE de 2017

HORA: A CONFIRMAR SEGÚN LA MAREA.



DISTANCIAS: 21 KMS - 13 KMS- 8 KMS - 5km (Caminata Familiar) - Farma Corre Kids
LARGADA-LLEGADA: TERCER BAJADA- LAS GRUTAS- RÍO NEGRO

A) MODALIDAD: Se trata de una carrera a pie, por playas, caminos y senderos de Las Grutas.

INDIVIDUAL: 21 KMS - 13 KMS – 8KMS - 5km (Caminata Familiar) - Farma Corre Kids.

B) CATEGORIAS

1)INDIVIDUAL :

PARTICIPANTES EN 21 KMS:

MASCULINOS A de 18 a 29 años FEMENINOS A de 18 a 29 años.

MASCULINOS B de 30 a 34 años FEMENINOS B de 30 a 34 años.

MASCULINOS C de 35 a 39 años FEMENINOS C de 35 a 39 años.

MASCULINOS D de 40 a 44 años FEMENINOS D de 40 a 44 años.

MASCULINOS E de 45 a 49 años FEMENINOS E de 45 a 49 años

MASCULINOS F de 50 a 54 años FEMENINOS F de 50 y más

MASCULINOS G de 55 y mas

(Edades computadas al 27-11-16)

*Se hará una distinción al farmacéutico mejor clasificado en cada categoría.

PARTICIPANTES EN 13KM:

MASCULINOS de 15 a 29 años FEMENINOS A de 15 a 29 años.

MASCULINOS de 30 a 39 años FEMENINOS B de 30 a 39 años.

MASCULINOS de 40 a 49 años FEMENINOS de 40 a 49 años.

MASCULINOS de 50 años y mas FEMENINOS de 50 años y mas

(Edades computadas al 27-11-16)

Farma Corre 2017

PARTICIPANTES EN 8KM:

Categoría única se premia del 1° al 3° masculino y femenino (13 años en adelante sin límite de edad)

CAMINATA FAMILIAR DE 5k CON REMERA TÉCNICA

Nota Importante: Aquellos corredores que no cumplan 16 años al 19 de Noviembre de 2017, solo podrán participar en las categorías de 13 K de 8 K y 5K (ver participantes).

Farma Corre Kids (cupos limitados)

Con remera técnica, se larga de la playa en lugar y horarios pautados en la entrega de Kits. A menor edad más cerca de la llegada (entre 500 mts y 2 k).

C) PREMIACIÓN:

GENERAL

1 – Trofeos en la general masculina y en la general femenina de los 21km.

2 - SOLO SE ENTREGARA Efectivo del primero al tercero en la general masculina y en la general femenina de los 21 km

 21k Masculinos	Puestos	21k Femeninos
 \$3.500 e Inscripción 2018	1°	\$3.500 e Inscripción 2018
 \$2.500 e Inscripción 2018	2°	\$2.500 e Inscripción 2018
 \$2.000 e Inscripción 2018	3°	\$2.000 e Inscripción 2018
 Inscripción 2018	4°	Inscripción 2018
 Inscripción 2018	5°	Inscripción 2018

Farma Corre 2017

CATEGORÍAS

Premios del 1ero al 3ro en las categorías 21k, 13k y 8k.

D) REMERA TÉCNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el número abrochado al frente sin ocultar sus partes.

E) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES

En distintos puntos intermedios del recorrido y en la zona de largada y llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.

A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

F) PENALIDADES:

1. No usar la indumentaria del evento es descalificación Directa
2. No se permite la asistencia externa. Todo corredor que la reciba, y la misma sea observada por un Fiscal de la organización, será penalizado con:
 - a. 1º Observación: Llamado de atención
 - b. 2º Observación: 10' de recargo
 - c. 3º Observación: Descalificación

G) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en esta prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en la página y entregarla con la firma original de puño y letra al retirar el kit o enviarla con alguien. Solo se aceptaran fichas medicas firmadas con puño y letras y originales.(no fax, no fotocopias y no mail).
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. EN CASO DE SER INDICADO, ES OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE HACER CASO A LA MISMA, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
5. La organización dispondrá ambulancias con personal para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia,

Farma Corre 2017

socorristas o enfermeros de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El maltrato o la falta de respeto hacia el medio ambiente puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general. Teniendo en cuenta que el área por donde se correrá son de de alta, media y baja sensibilidad al tránsito, se debe prestar atención al respeto por la naturaleza.

8. Es obligatorio correr con la remera técnica entregada por la organización, por sobre cualquier prenda con el número abrochado con los cuatro alfileres sin tapar la publicidad estampada en la remera.

9. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo número.

10. En las consideraciones finales, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido.

Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.

11. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.

12. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.

13. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.

Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

14. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

Farma Corre 2017

Estar físicamente apto para la competencia.

Haberse efectuado los controles médicos necesarios.

Estar entrenado para el esfuerzo.

Conocer globalmente el recorrido y su geografía.

Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.

Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.

Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.

Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar mas tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.

Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

MENORES DE 16 AÑOS. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y/O TUTORES.

La Organización no se responsabiliza de menores de edad que circulen y/o deambulen sin el control, cuidado y vigilancia de sus padres y/o tutores. Estos últimos serán los únicos responsables de los menores. En caso de que personas que estén al cuidado o tutoría de menores de edad decidan competir deberán dejarlos al cuidado y/o tutoría de un adulto responsable y diligente. Deberán los padres y/o tutores extremar los cuidados y vigilancia de los menores toda vez que el circuito resulta peligroso para ellos, tanto por la cercanía del mar y de lugares de eventuales derrumbes – en las grutas – como por la acción o acumulación de personas que podrían generar golpes, fricciones y/o situaciones de peligro. Está totalmente prohibido para mayores como para los menores acercarse a los acantilados, bañarse en el mar y/o permanecer en lugares de eventuales derrumbes durante el tiempo que dure la competencia. Su incumplimiento hará exclusivamente responsable a quienes hayan decidido desobedecer las reglas impuestas por la Organización. Las acciones y/o conductas de mayores o menores de edad antes de la competencia o una vez finalizada la misma, quedarán sujetas a la discrecionalidad y responsabilidad de cada una de ellas, debiendo en cada caso y de modo imperativo observarse las previsiones, ordenanzas y leyes establecidas por la Comuna del Balneario Las Grutas y/o la Municipalidad de San Antonio Oeste y/o la Provincia de Río Negro.

H) COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.multieventodelvalle.com.ar y el [Facebook del Colegio de Farmacéuticos de Río Negro](#). El participante deberá consultar periódicamente los sitios a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.

Farma Corre 2017

*En la sección NOTICIAS de multieventodelvalle.com

I) INSCRIPCIONES:

La inscripción se realiza LLENANDO el formulario de pre - inscripción en la pagina web www.multieventodelvalle.com.ar (puede ser antes o después del pago).

El pago se puede realizar en

CAJA DE AHORROS

C/A : 725008201 Suc:220 – Banco Patagonia

CBU: 03402209 08725008201001

O en las siguientes farmacias:



Ciudad

Farmacia

Dirección

Allen

Fernández

Brown 237

Bariloche

Nueva Brown Av. Los Pioneros 195

Catriel

Andina

Mosconi y Argentina

Catriel

R. Saez Peña 240

Cervantes

Cerrutti

9 de Julio y Belgrano

Choele Choel

Vidoni

Avellaneda 340

Cinco Saltos

Fátima

Sarmiento, Esqu. Roca

Cipolletti

Fernández

Villegas 86

General Roca

Tiengo

San Juan e Irigoyen

Colegio de Farmacéuticos de R.N

Mitre 940 1°P

Ing. Jacobacci

Araucana

San Martín 353

Farma Corre 2017



Ciudad

Farmacia

Dirección

Las Grutas

Las Grutas

Jacobacci y Viedma

Luis Beltrán

Lizasuaín

R. Saez Peña 480

Plottier

Monasterio

Av. San Martín 403

Senillosa

Monasterio III

Belgrano y San Luis

Valcheta

Guzmán

San Martín y Alem

Viedma

Guidi

Saavedra 502

Villa Regina

Raíces

F. Luis Beltrán 599

Regina

Juan B. Alberdi 797

Neuquén

Asociados

San Martín 1452

Posteriormente enviar por mail la foto de la boleta de depósito a farmacorre@multieventodelvalle.com.ar (en todos casos en la boleta o mail escribir el nombre y DNI del corredor que corresponden los pagos).
Cumplimentado todos estos trámites, pasará al listado de corredores inscriptos.

El costo de la inscripción es por persona que participe.

PRE – INSCRIPCIÓN

Se realiza a través de la pagina web www.multieventodelvalle.com.ar

Fecha límite para cancelar la inscripción 15 de Noviembre de 2017.

*El cupo de participantes es de 1000 personas en todas las categorías, los primeros competidores que cancelen su inscripción se aseguran la remera técnica 2017.

En caso de no cancelarse la inscripción en los plazos indicados, la Organización se reservará el derecho de anular la solicitud de preinscripción sin previo aviso, no teniendo el interesado derecho de reintegro alguno.

Farma Corre 2017

La inscripción de los 8km , 13km, 21km incluye:

- Derecho a participación
- Servicios de control
- Servicio de hidratación en el trayecto y llegada
- Toma de tiempo en la clasificación
- Asistencia de ambulancia en caso de accidente
- Acceso a Sorteos con el numero de corredor-
- Chip de corredores
- Remera Técnica 2017

En caso de desistir de participar, por cualquier motivo, el importe de la inscripción **no** será devuelto.

J) CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones abren el 01 de Agosto y cierran el de Miércoles 15 de Noviembre a las 12:00 hs ó al completarse el cupo establecido por la organización.

K) ACREDITACIÓN Y REUNIÓN REGLAMENTARIA DE LA CARRERA

Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente. Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con el documento de identidad y recibo de pago o talón de depósito de la TRANSFERENCIA BANCARIA.

PARA COMUNICARSE:

Mail: info@multieventodelvalle.com.ar o prensa@colfarrn.org.ar
Teléfono: 0298-54531849 / 02981-54630075 / 02984-681589

Costo de inscripción hasta 12 de Noviembre :

COMPETITIVA (21 kms)	COSTO:	\$ 700,00 y 2 alimentos no perecederos.
PROMOCIONAL (13 Kms)	COSTO:	\$ 650,00 y 2 alimentos no perecederos.
PROMOCIONAL (8 Kms)	COSTO:	\$600,00 y 2 alimentos no perecederos.
RECREATIVA (5Kms)	COSTO:	\$300,00 y 2 alimentos no perecederos.
NIÑOS (kms según edad)	COSTO:	\$150,00 y 1 alimentos no perecedero.

Importante los 5km es una Caminata solidaria desde 3er bajada ida y vuelta con un profesor se cobra \$300 pesos (se entrega remera del evento)

"Los alimentos no perecederos deben ser entregados el día de la entrega de kit".

CLIMA: En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.